

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 23 - ZITÁCUARO

En: ZITÁCUARO a las 12:22 horas del día 10 de junio de 2025, en Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Número 3-A, Colonia La Cuesta, C.P. 61516 domicilio del Consejo Distrital 23 en funciones de Consejo Regional ZITÁCUARO, se reunieron sus integrantes y procedieron a realizar el **CÓMPUTO REGIONAL** de la elección de **MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**, con fundamento en el transitorio segundo, párrafo 16, del Decreto 03 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 359, párrafo 1, 362, párrafo 1, inciso d) y 5, 367, párrafo 1, 375, párrafo 2, 376 párrafo 2, 393, 394, inciso a), 395, párrafo 1 y 396 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y, en el artículo 150, párrafo 1, inciso a); y apartado A, numeral 1, del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, y 57, de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

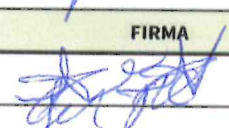
NOMBRE	(Con letra)	(Con número)
1 PALOMARES MIRANDA ARACELI	cincuenta y seis mil setecientos uno	56701
2 LOPEZ ESTEBAN JOSE	cincuenta y dos mil novecientos uno	52901
3 SANCHEZ RODRIGUEZ VICTOR LENIN	cincuenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro	56634
VOTOS VALIDOS	ciento sesenta y seis mil doscientos treinta y seis	166236
VOTOS NULOS*	cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro	48364
RECUADROS NO UTILIZADOS	veinte mil seiscientos ochenta y siete	20687

CONSEJO DISTRITAL

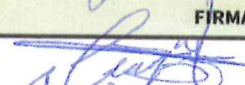
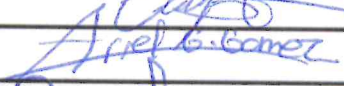
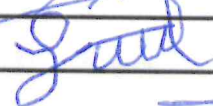
PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Jennifer Bernardina Salazar	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Nidia González Pedraza	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Carol Bustamante Mora	
Ariel Francisco Garza Gomez	
Rosa del Carmen Medina Sanchez	
JOAQUIN HERNANDEZ ESQUIVEL	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **EJEMPLAR** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO REGIONAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.